



Hacienda

CIRCULAR INTERNA 030

4. Secretaria General

Bogotá D. C., 24 SEP 2024

PARA: FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, PASANTES; VISITANTES EN GENERAL.

ASUNTO: PARTICIPACIÓN SIMULACRO DISTRITAL DE PREPARACIÓN 2024

Reciban un cordial saludo,

En el marco de lo dispuesto en la Directiva 005 del 13 de septiembre de 2024¹, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la cual se establecen las directrices para el Simulacro Distrital de Preparación 2024, se informa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público participará en el mencionado ejercicio a realizarse el **02 de octubre de 2024 a las 9:00 a.m.**

Los principales aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo del simulacro son:

Objetivo del Simulacro: Evaluar el nivel de respuesta del personal evacuado, seguridad de instalaciones, CIE (Comité Interno de Emergencias) y Brigadistas, frente a los procedimientos de evacuación establecidos por la Entidad ante una emergencia por sismo o terremoto.

Alcance: Involucra a todos los servidores públicos, contratistas, personal que presta servicios especializados, pasantes, visitantes y demás personas que se encuentren en los edificios San Agustín y Casas de Santa Bárbara.

Punto de Encuentro Sede San Agustín: Zona aledaña al parque C.A.I. Bolivia.

¹ "Directrices para el simulacro distrital de preparación 2024"

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700

Línea Gratuita: 01 8000 910071



Hacienda

Punto de Encuentro Sede Casas de Santa Bárbara: Parque Interno de Casas de Santa Bárbara.

Por lo anterior, desde la Secretaría General se hacen las siguientes recomendaciones, dirigidas al desarrollo del simulacro en mención:

- Los jefes de dependencia deberán participar activamente en el proceso de evacuación.
- Los jefes de dependencia coordinarán el proceso de evacuación de todos sus colaboradores (servidores, contratistas, pasantes, etc.).
- Los servidores, contratistas, pasantes, visitantes en general deberán hacer una fila, tomar sus documentos, carné institucional y celular.
- Siempre deberán evacuar por el lado derecho.
- Mantener la calma.
- No correr.
- Dirigir el desplazamiento a los puntos de encuentro: Edificio San Agustín (Zona aledaña al CAI Bolivia) y Casas de Santa Barbara.
- Atender las instrucciones que se han venido socializando por parte del equipo de brigadistas y los mensajes informativos que se han publicado en intranet y enviado a los correos electrónicos institucionales.

Para cualquier información adicional, o situación particular que deba ser puesta en consideración, deberán comunicarse a través de los siguientes correos: doris.correa@minhacienda.gov.co, y/o edgar.torres@minhacienda.gov.co.

Agradecemos de antemano su compromiso y activa participación en este importante ejercicio, que busca garantizar la seguridad de todos.


NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ
Secretaria General

REVISÓ:

Ana Lucia Angulo Villamil – Directora Administrativa
Ana Karenina Aguilera Ely – Asesora Secretaría General

ELABORÓ:

Johanna Paola Restrepo Sierra – Subdirectora de Servicios y Relación con el Ciudadano

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700

Línea Gratuita: 01 8000 910071